

RESOLUCIÓN I.M. N° 126/2025 (Ciento veintiséis)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES CON ID N° 461.572. -----

VISTO: El expediente por el cual el Comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de Villa Hayes presenta informe de evaluación rectificada en referencia a la evaluación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES CON ID N° 461.572”, y, -----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a procedido a observar el informe de evaluación de ofertas, solicitando la rectificación para que posterior respuesta sea publicada la adjudicación.-----

Que, el Comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de Villa Hayes, en su informe de evaluación rectificado correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES CON ID N° 461.572”, expone que lo observado por la DNCP, ha sido subsanado a través de informe.-----

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1º) APROBAR el informe de evaluación rectificada de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES CON ID N° 461.572”.-----

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, y cumplido, archivar. -----

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----




Abg. PEDRO ANIBAL CAMPUZANO
Secretario General Interino



Dr. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ
Intendente Municipal